

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año IV

Madrid, 24 de Noviembre de 1920

Número 155

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los martes.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

## LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

### ALCALA DE HENARES

Los liberales, aun cuando todavía no han decidido de una manera definitiva el no presentar candidato, nosotros abrigamos el temor de que en esta contienda serán espectadores tal vez.

Nuestro estimado colega *El Eco de Alcalá*, dice en su último número:

«Para nadie es ya un secreto que el candidato conservador y por lo tanto oficial, por este distrito, es D. Miguel Atilano Casado, de quien personalmente nada hemos de decir; parte, porque es harto conocida de todos su gestión incansable en pro de los intereses del partido, sin distinguir amigos ni adversarios; parte, porque dadas nuestras relaciones de afecto con él, nuestros elogios pudieran parecer sospechosos.

Sin embargo, debemos aconsejar y abiertamente aconsejamos a nuestros amigos, y a quienes, sin militar en las filas conservadoras, sientan deseos de tranquilidad, de sosiego, de paz social, que voten y recomienden con entusiasmo la candidatura del Sr. Casado Moreno, seguros de que al hacerlo así contribuyen en la medida de sus fuerzas a procurarse un representante en Cortes defensor acérrimo del trabajo y del mejoramiento de las clases necesitadas, cuyas aspiraciones tratará de recoger, como ha tratado siempre, por hallarse en constante contacto con ellas y conocer como pocos los medios de conseguirlo.

El Sr. Casado ha tenido siempre la suerte de representar un lazo de unión entre elementos heterogéneos que han depuesto sus antagonismos en aras del bien común y han sabido ver en él, más que al representante de un partido político, al hombre sincero, laborioso y de buena voluntad, que se complace en hacer el bien y que hipoteca su tranquilidad y su reposo, para que no pueda decirse que escatima los sacrificios que le demande el ejercicio de un cargo al que va, más que por su propia voluntad, por la voluntad del distrito que le elige.»

Los agricultores se aprestan a combatir al candidato socialista Sr. Fernández Quer.

### CHINCHON

El socialista Sr. Cid continúa su labor de propaganda sin éxito hasta ahora, pues únicamente en los pueblos donde existen organizaciones obreras alcanzará escasa votación.

El liberal Sr. Raboso, a pesar de sus trabajos, no consigue obtener la cooperación y ayuda de los elementos romanonistas, pues éstos no quieren apoyar al que les traicionó y más tarde les perjudicó.

El ministerial Sr. Hereza, a sus simpatías personales une una propaganda inteligentemente hecha, lo que asegurará su triunfo.

La antigua y estrecha amistad que le une con el Ministro de Instrucción pública, señor marqués de Poratgo, quien influye constantemente para que el gobernador atienda sus indicaciones, como recientemente ha hecho enviando a Chinchón 2.000 kilos de aceite a precio de tasa, y a otros pueblos del distrito una cantidad inferior, hace que conciba fundadas esperanzas de triunfo la candidatura del Sr. Hereza a que nos venimos refiriendo.

### GETAFE

El señor marqués de Aldama, va recorriendo de triunfo en triunfo el distrito.

Las numerosas y prestigiosas relaciones personales con que en Madrid cuenta este acaudalado banquero, hace que recomienden su candidatura personas que nunca intervinieron en política.

El Gobierno mira con simpatía a este candidato, y seríamos más veraces si afirmásemos que discretamente apoya los trabajos del señor marqués de Aldama, que, aun cuando afiliado al partido liberal-demócrata que acaudilla el marqués de Alhucemas en esta elección, se presenta como independiente, si bien dice a los que han de ser sus electores, que él votará siempre con el Gobierno, sea el que fuere.

Se dice insistentemente que el liberal Sr. Cobián se retirará antes de la elección, si bien hemos de decir que sus partidarios niegan con alguna tibieza que esto vaya a suceder.

El socialista Sr. Grediaga, fuera de Aranjuez, tendrá una votación muy exigua.

### NAVALCARNERO

El transformista Juan Fernández (a) «El Rosca», no cesa de buscar apoyo en el distrito, sin conseguirlo en la cuantía con que él sueña. Gracias al auxilio que le prestan los Sres. D. Ar-

turo Rodríguez y D. Roberto Trabado, no hará el ridículo que haría si no tuviese la ayuda prestigiosa de estos amigos.

El maurista Sr. Gallinal, apoyado por todos demás los elementos sensatos y decentes, sigue realizando su labor, recibiendo cada día la ratificación de la simpatía con que el distrito ve su candidatura, que defenderá, porque a ello le obliga la gratitud que le debe por los muchos favores recibidos.

## TORRELAGUNA

A pesar del apoyo oficial con que cuenta el señor Marqués de Torrelaguna y de las amenazas que continuamente lanza el Marqués y todos sus allegados, la lucha ha de ser reñida y costosa para el Marqués.

Los pueblos ninguno quiere a este candidato, porque nada hizo en los veintinueve años que ha representado el distrito, en favor de los intereses generales del mismo, y han sido muchos los alcaldes y secretarios que han acudido al llamamiento que les hizo el señor gobernador, diciendo a éste que las simpatías del vecindario estaban para el Sr. Soria, pero que complacerán al Gobierno, siempre que Torrelaguna realizase alguna obra importante de interés general en cada pueblo.

El Gobernador ha encontrado, según nos aseguran, razonable esta pretensión, pues dice que no teniendo más méritos Eugenio Esteban que sus millones, justo es que se gaste setenta u ochenta mil duros, si quiere ser diputado.

El Sr. Soria, candidato liberal, nos informan que en la semana próxima comenzará a recorrer el distrito, donde tantas amistades cuenta y tantos beneficios ha reportado al mismo.

La mayoría de las autoridades municipales, antes y después de ver al Gobernador, lo hicieron a D. Arturo, reiterándole su deseo de que vaya a la lucha, pues al hacerlo obligará a su contrincante a gastar dinero, lo que, si no luchase, no lo haría.

## El Secretariado.

D. Pascual Trasobares dice con el título de *¿Será ya hora?* lo siguiente:

«Por todas partes oigo los ecos bélicos de los compañeros que se aprestan a la lucha; la lucha es hoy inevitable, forzosa, única para salvar hoy nuestra existencia y la de nuestros hijos,

Los tiempos cambian, como cambian las cosas y cambian las personas; nosotros, sin embargo, continuamos en la misma situación de siempre; si nos diéramos cuenta perfecta de ella, hubiéramos procurado salir mil veces, porque nada tiene de agradable. Y si pudiendo por nuestro esfuerzo conseguir esa libertad o sacudir de una vez para siempre el yugo del caciquismo, todavía hoy imperante, ¿por qué no lo hemos de hacer?

Siempre conceptué absurdo el suplicar; el hombre nunca debe suplicar a su semejante, y más aún, por ser condición humana darle un «perdona por Dios» muy grande al suplicante, por aquello de que, cuando pide, no será mucho lo que le sobre, y al que tiene le agrada poco la compañía del que no tiene, y si es absurdo el suplicar, ¿por qué hemos de suplicar nosotros? Mucho tiempo llevamos suplicando; ¿qué hemos conseguido? Nada. Será hora de que despertemos de nuestro insomnio, de que nos desvelemos de una vez y veamos nues-

tra situación. Hora es ya y veo por hay muchos soldados y jefes, que unos y otros combaten con las fuerzas que tienen; hay provincias y partidos que se unen para defender nuestra santa causa; únicamente donde no veo ningún jefe es en esta provincia de Zaragoza, que parecen que están dormidos o les importa poco nuestra causa, o viven como decía en mi anterior, disfrutando de una felicidad encantadora; ¿Será que no les hará falta?

Luchar ha de ser nuestro tema; luchar para defender nuestros intereses; no perdamos el tiempo en discusiones ni en emborronar cuartillas; el tiempo es breve y temo que no lleguemos a conseguir aquello que todos deseamos, y temo más aún, porque, tanto tiempo con la misma cuestión, siempre que mañana, llevamos sobre tres meses entonando el mismo canto, y nuestra situación, siempre en peor estado; luchad, pues, únanos todos para conseguir el fruto más copioso; las circunstancias son críticas y nuestro propio instinto nos aconseja que luchemos; el hombre se temple con el trabajo; salgamos del ostracismo en que nos encontramos sumidos, y serenamente miremos alrededor nuestro; fijémosnos detenidamente en nuestra triste situación, y cuando nos hayamos percatado, meditemos en aquello que debamos hacer, y entonces sin volver la vista atrás comencemos nuestra obra redentora, salvando todos los obstáculos que se nos pongan por delante, sin miedo a lo que nos pueda suceder, y llenos de fe y de entusiasmo, continuemos en aquello que nos hemos propuesto, porque con la constancia se llega al fin que se desea.»

## Las enfermedades del Poncio.

Ahora bien; es muy posible que debido a la enfermedad que le ha aquejado no estuviera en sus cabales y la fiebre le haya hecho decir cosas de las que luego ya no se acuerde.

Que ha llamado a algunos alcaldes de la provincia de Madrid con el «aquej» de las subsistencias, y que les ha dicho lo difícil de poder repartir el aceite de tasa y otros productos aquellos pueblos que no se muestren totalmente ministeriales, eso sí que no tiene vuelta de hoja. Los interesados son electores y ellos pondrán en claro con su actitud la conminación del Gobernador.

Por esto dice *La Voz*, que estas elecciones se van a hacer con buenos lubricantes y Grijalba se ha acordado de que el unto del carro electoral es a propósito.

El diputado provincial, Sr. Soria, que ha tenido la valentía de denunciar en sesión pública el hecho, se ha ratificado en sus manifestaciones a pesar de las protestas propaladas en la prensa, por el aludido marqués.

Más aseo, es decir, menos lamparones y así luego no hay que descargar la conciencia.

Con gusto reproducimos la ingeniosa chirigota de un colega, publicada bajo el título de «El enfermo imaginario»:

«No es que se vaya a estrenar por uno de esos teatros la deliciosa obra de Moliere.

Se trata de otra comedia.

La comedia electoral imaginada por el gobernador de Madrid.

Visitantes indiscretos, nos han contado que el marqués de Grijalba se finge enfermo—más vale así—para conmovér a los alcaldes de la provincia de Madrid, que acuden a su llamamiento para hablar de elecciones.

¿Quién será tan cruel que le lleve la contraria a un pobre enfermo?

—Ya ve usted, señor alcalde, aquí me tiene en el lecho del dolor. No me haga usted hablar demasiado, y prométame que cumplirá estrictamente mis instrucciones.

—Al pie de la letra.

—Necesito que nuestro candidato salga por encima de todo.

—Saldrá.

—Y si hay que romper urnas...

—Se romperán.

—Y si hay que falsificar actas...

—Delas usted por falsificadas.

—No puedo más... ¡Estoy rendido!

—¿Y qué dice el médico?—pregunta solícito el alcalde rural, refiriéndose a un señor que no se mueve de la cabecera de la cama.

—¿Qué médico? ¿Dónde esta el médico? Este caballero es el candidato. Póngase usted a sus órdenes. Obedézcale usted ciegamente... Esta es mi última voluntad... ¡Ay! (Le da un vahido.)

El alcalde, como es natural, sale impresionadísimo y dispuesto a complacer al pobre enfermo, cueste lo que cueste.

¡No esta mal el sistema del marqués!

## PÍLDORAS ELECTORALES (1)

El párroco de Camarma  
(sastre que conoce el paño)  
no da dos duros este año  
por votar a un feligrés.

Le salieron mal las cuentas  
en pasadas elecciones  
y ahora escribe sus sermones  
porque más barato es

¿Eeh?

«Píldoras electorales»  
(en médico convertido)  
da ahora a los de su partido  
como a seguido veréis.

Y pues tuyas son las coplas  
para él todos los honores  
mientras entre bastidores  
a este crítico tendréis.

¿Eeh?

.....

### I

«Hoy los gañanes del campo  
y el obrero en la ciudad  
no cantan otros cantares  
que éste, que es de actualidad:

*Elecciones de mi vida  
ay de mi alma elecciones,  
no voto sino me dan  
pa botas y pantalones.*

¿Eeh?

¿Quién te enseñó ese cantar?  
preguntan a Ladislao  
y el gañán dice con sorna:

*«pus... el mesmo Deputao.*

¿Eeh?

(1) De El Amigo del Pueblo.

### II

Felipe, que por diez duros  
da el voto a don Juan de Braña,  
le preguntan por quién vota,  
¿Yo?... por el Banco de España.

¿Eeh?

### III

Don Pepito y don Pascual  
en visita electoral  
se guiñaban los ojillos  
como diciendo ¡qué simples  
estos miseros pardillos!

¿Eeh?

Y al lado, Pío y Farruco  
cada uno a cual más cuco  
se susurran al oído:

«Tienen cara de panolis».  
¡Qué primos nos han caído!

¿Eeh?

### IV

¿Que es inepto este Gobierno?  
no digas eso, Simón.

Si en diciembre hace elecciones  
es... pa darnos pa turrón.

¿Eeh?

### V

Don Justo, cacique místico  
que acostumbraba a llevar  
con el látigo en la mano,  
a sus mozos a votar.

Hoy perdió su misticismo  
y se encocora y se irrita  
porque sus siervos le dicen:  
«Si no hay diez duros por barba  
mande usté que vote Rita».

¿Eeh?

### VI

Para abaratar la vida  
busca hoy Dato soluciones  
siendo la cosa sencilla,  
«cada semana, elecciones».

¿Eeh?»

## CURIOSIDADES

Como conviene dar de cuando en cuando algo que, por lo menos nos divierta e ilustre, allá van unas curiosidades en cada número.

### Un hombre de ciento cuarenta y cinco años

La *Ilustración Francesa* nos ha revelado la existencia del curdo Zora, cuya fotografía publica, y que nació en 1775, bajo el reinado de Abdul Hamid I. En la actualidad cuenta ciento cuarenta y cinco años.

Zora se ha casado dos veces. Del primer matrimonio tuvo dos hijos, uno de los cuales falleció muy joven, y del otro dejó una hija que ahora tiene setenta y siete años, y que vive rodeada de numerosos descendientes.

Zora sirve como portero en la fábrica de artillería de Top-Hane. Hasta hace dos años disfrutaba de una salud perfecta y vivía como todo el mundo; pero desde entonces su salud se ha resentido, y el buen hombre se lamenta de verse condenado a régimen lácteo, no obstante disfrutar de excelente apetito.

A pesar de haber sido testigo de grandes acontecimientos, cuando se le hace alusión a ellos, replica «que nada le ha interesado».

## REGIONALISMO MADRILEÑO

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Diferentes causas no imputables a nosotros, han impedido la publicación del número correspondiente a la semana pasada. Procuraremos compensar a nuestros favorecedores de esta falta.

## EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

## Cuentas municipales.

Por el Gobierno civil se ha participado al alcalde de Cerdilla haber cesado el comisionado nombrado para la formación de las cuentas de 1918-19 y 19-20.

Se ha remitido aprobado un presupuesto extraordinario al Ayuntamiento de La Cabrera.

Se ha oficiado al Juez de Instrucción de Colmenar Viejo, que ha sido condonada la multa impuesta al Ayuntamiento de Chamartín por no rendir la cuenta de 1918-19.

Se ha impuesto multa al alcalde de Mangirón por no remitir a la autoridad competente las cuentas y balances trimestrales.

Se ha dado traslado de un oficio al Juez de Torrelaguna de la Comisión provincial interesando datos para resolver un expediente instruido a virtud de denuncia del vecino de Robregordo D. Enrique López contra la Alcaldía.

## Licencias para cazar con hurón.

Varios suscriptores nuestros nos han preguntado cómo pueden obtener licencia para cazar con hurón, y en el Gobierno civil nos han informado que se expiden de tres clases:

*De propietario:* Instancia en papel de peseta, haciendo constar número y clase de su cédula y día y mes en que fué expedida, nombre de la finca en que se ha de cazar y término municipal en que está enclavada esta.

*De arrendatario:* Instancia reseñando cédula personal lo mismo que la anterior, nombre de la finca, nombre del propietario, término municipal en que radica y contrato firmado por el dueño y arrendatario.

*De cazador de oficio:* La instancia con los mismos requisitos que las anteriores y acompañar recibo de haber pagado la contribución industrial.

## Servicio de automóviles entre Madrid y Tarancón

D. Manuel Salvadores, vecino de esta capital, con domicilio en la Plaza de Nicolás Salmerón, 3 solicita del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia autorización para establecer con dos Omnibus-Automóviles, de su propiedad, un servicio público de viajeros, desde Madrid al pueblo de Tarancón.

Propone las horas de llegada y salida que a continuación se expresan, y el itinerario que también se detalla.

## IDA

Salida de Madrid, a las seis; llegada a Vallecas, a las seis y veinticinco; siendo el precio del trayecto una peseta.

Salida de Vallecas, o las seis y treinta; llegada a Arganda, a las siete y veinticinco; siendo el precio del recorrido tres pesetas.

Salida de Arganda, a las siete y diez, llegada a Perales de Tajuña, a las siete y treinta y cinco; siendo el precio del recorrido cuatro pesetas.

Salida de Perales de Tajuña, a las siete y cuarenta; llegada a Villarejo de Salvanés, a las ocho y cinco; siendo el precio del recorrido siete pesetas.

Salida de Villarejo de Salvanés, a las ocho y diez; llegada a Fuentidueña de Tajo, a las ocho y treinta y cinco; siendo el precio del recorrido ocho cincuenta pesetas.

Salida de Fuentidueña de Tajo, a las ocho y cuarenta; lle-

gada a Velinchón de Cuenca, a las nueve y cinco; siendo el precio del recorrido nueve cincuenta pesetas.

Salida de Velinchón de Cuenca, a las nueve y diez; llegada a Tarancón, a las nueve y treinta; siendo el precio del recorrido diez pesetas.

## VUELTA

Por el mismo recorrido, puntos y paradas que el anterior, saliendo de Tarancón a las seis de la mañana, siendo el precio del recorrido lo mismo que a la idea.

Lo que se anuncia en el presente *Boletín Oficial* a los efectos de lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de circulación de automóviles y demás vehículos con motor mecánico, aprobado por Real decreto de veintitrés de julio de mil novecientos diez y ocho, y a fin de que en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de este anuncio, puedan presentarse reclamaciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, cuyas oficinas están en la calle de Serrano, cincuenta y seis, segundo. Las reclamaciones podrán entregarse en días laborables desde las diez a las trece.

## Jefatura de Obras públicas.

*Carreteras.—Expropiaciones.*

Rectificada por las Alcaldías de Venturada y de Guadalix la relación de los propietarios a quienes se expropian fincas en aquellos terminos municipales, con motivo de la construcción del trozo 2.º de la sección de Torrelaguna a Manzanares, en la carretera de tercer orden de Torrelaguna a El Escorial por Guadalix y Chozas de la Sierra, se ha acordado publicarlas a fin de que las Corporaciones o particulares a quienes afecte dicha expropiación, puedan presentar en el plazo de 20 días, las reclamaciones que consideren oportunas contra la necesidad de la ocupación de sus fincas; debiendo hacer estas reclamaciones ante las citadas Alcaldías, bien sea verbalmente o por escrito, según lo dispuesto en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 24 del Reglamento para su aplicación.

## RELACIONES QUE SE CITAN

*Número de la finca, nombre de los interesados, vecindad, clase de la finca que ha de expropiarse y nombres de los colonos o arrendatarios.*

- 1.—D. José Torres Vivanco, Venturada, tierra de labor.
- 2.—D. Florentino Velasco Herranz, id., id; con olivos.
- 3.—Doña Guadalupe Franco, Torrelaguna, tierra de labor. Valeriano Barrendero.
4. D. Antonio González Armesto, Madrid, id. Valeriano Cid
- 5.—D. José Torres, Venturada, id.
- 6.—Doña Guadalupe Franco, Torrelaguna, id.—Valeriano Barrendero.
- 7.—D. Ricardo Guzmán, Cabanillas, id.
- 8.—D. Florentino Velasco Herranz, Venturada, id.
- 9.—Doña Guadalupe Franco, Torrelaguna, id.—Valeriano Barrendero.
- 10.—D. Gonzalo Sanz, id., id.—Vicente Cid.
- 11.—D. León Revilla, Madrid, id.—Genaro Revilla.
- 12.—Doña Basilisa Clemares, Venturada, id.
- 13.—Alejandro Huerta, Torrelaguna, id.—Esteban Galindo.
- 14.—Gonzalo Sanz, id., id.—Vicente Cid.
- 15.—Antonio González Armesto, Madrid, Valeriano Cid.
- 16.—Luisa Moutalban, Cabanillas, id.
- 17.—Joaquín Guzmán, id., id.
- 18.—Vicente Guzmán, id., id.

- 19.—Aureliano Castellanos, Madrid, íd.  
 20.—Aureliano Castellanos, íd., íd.  
 21.—Antonio González, íd., íd.—Valeriano Cid.  
 22.—Jenaro Revilla, Venturada, íd.  
 23.—Mariano Hernández, íd., íd.  
 24.—Antonio González, Madrid, íd.—Valeriano Cid.  
 25.—Nicolás de la Morena, íd., íd.—Vicente Hernanz.  
 26.—Francisco Giménez, Venturada, íd.  
 27.—Antonio González, Madrid, íd.—Valeriano Cid.  
 28.—Mariano Hernanz, Venturada, íd.  
 29.—Guadalupe Franco, Torrelaguna, íd.—José Hernanz.  
 30.—Florentino Velasco, Venturada, íd.  
 31.—Gonzalo Sanz, Torrelaguna, íd.—Vicente Cid.  
 Arroyo Abala.  
 23.—Basilisa Clemares, Venturada, íd.  
 33.—Antonio Arroyo Altozano, El Molar, íd.—Vicente Hernanz.  
 34.—Vicente Cid, Venturada, íd.  
 35.—Victoriano Cortés, Guadalix, íd.—Félix Canencia,  
 36.—Guadalupe Franco, Torrelaguna, íd. Mariano Maniata  
 Madrid, 3 de noviembre de 1920.—El Gobernador, Marqués  
 de Grijalba.

—

- 1.—D. Bonifacio Hernán Sanz, Venturada, tierra de labor.  
 2.—D. Isidoro Gil Revilla, Guadalix, íd.  
 3.—Camino del Vellón.  
 4.—D. Inocente Aguas Peñas, íd., íd.—Olallo García.  
 5.—D. Antolin López Perdiguero, íd., íd.—Plácido García.  
 6.—D. José Torre, Venturada, íd.  
 7.—D. Ignacio Villegas, Pedrezuela, íd.  
 8.—D. Lucas Gil Revilla, Guadalix, íd.  
 9.—D. Saturnino Serrano Martín, íd., íd.  
 10.—D. Saturnino Serrano Martín, íd., íd.  
 11.—D. Genaro Revilla de la Morena, Venturada, íd.  
 12.—Carmelo López Gálvez, Guadalix, íd.  
 13.—Pascasio González Marquez, íd., íd.  
 14.—Nemesio Sanz, Venturada, íd.  
 15.—Dorotea Chidrés, Pedrezuela, íd.  
 16.—Valero Junco García, Guadalix, íd.  
 17.—Gonzalo Sanz Vera, Torrelaguna, íd.  
 18.—Eugenio Sanz Hernández, Guadalix, íd.  
 19.—Valeriano, Cid, Venturada, íd.  
 20.—Josefa González González (hoy sus herederos), Miraflores, íd.—Juan Pascual San.  
 21.—Saturnino Serrano Martín, Guadalix, íd.  
 22.—Eugenio Sanz Hernández, íd., íd.  
 23.—Gregorio Rubio Jiménez, íd., íd.  
 24.—Juan Mayor Martín, íd., íd.—Olayo García.  
 25.—Facundo Romano Alonso, El Vellón, íd.  
 26.—Felipe Romano Alonso, íd., íd.  
 27.—Pablo Márquez Arias, Guadalix, íd.  
 28.—Pedro Sanz Ramos, Pedrezuela, íd.  
 29.—Ayuntamiento de Guadalix, íd.—Domingo Pedro García.  
 30.—El mismo, íd., íd.—Gonzalo Esteban.  
 31.—El mismo, íd., íd.—Galo Revilla.  
 32.—El mismo, íd., íd.—Gregorio Pulmarillo Revilla.  
 33.—El mismo, íd., íd.—Eugenio Esteban.  
 34.—Antonio Rodríguez Gil, íd., íd.  
 35.—Antolin López Perdiguero, íd., íd.  
 36.—Ayuntamiento de Guadalix, íd., íd.—Inocente Anguas.

## A LOS MAESTROS NACIONALES

### DEL DISTRITO ELECTORAL DE TORRELAGUNA-COLMENAR VIEJO

Compañeros: Se aproximan las elecciones generales y, aunque quisiérais permanecer indiferentes ante la lucha, no debéis olvidar que, en el distrito en que desempeñáis vuestra honrosa profesión, aspira nuevamente a la investidura parlamentaria, a ser vuestro diputado a Cortes, el Excmo. Sr. Marqués de Torrelaguna.

Tened presente que, cuando en las disueltas Cortes se puso a votación la elevación de nuestros modestos haberes, el señor Marqués de Torrelaguna *emitió su sufragio en contra de nuestras aspiraciones* no obstante habernos ofrecido con anterioridad y por escrito estar a nuestro lado cuando llegase el momento.

No debéis olvidar que por el contrario *votó a favor de la elevación de descuentos*.

En una de las últimas sesiones celebradas por esta Asociación, se acordó poner nuestro *veto* a los diputados que no nos dieron su *voto*.

Esperamos, pues, compañeros, que obreis en consecuencia.

Así lo espera la Junta directiva de la Asociación de Torrelaguna.

Noviembre 15-1920.

## CARRETERAS PROVINCIALES

En la sesión celebrada el día 10 por la Diputación se acordó conceder a D. Isidro Alcázar, como apoderado de D. Antonio Ayuso, contratista de las obras de la carretera de Villarejo de Salvanés a Brea, por Valdaracete, un año de prórroga para terminar dichas obras, en virtud de no haberlas podido realizar en el tiempo estipulado en el contrato, debido a la escasez de brazos existentes en la actualidad.

También acordaron interesar de la Ordenación de pagos se sirva librar la cantidad solicitada por el Sr. Ingeniero Jefe para el arreglo de la calle de San José, de Getafe, trozo comprendido desde la carretera provincial de la general de Andalucía a la de Extremadura, por Getafe y Leganés, por hallarse en condiciones tales, que imposibilita el tránsito de automóviles al aeródromo de dicha población, según interesa la Dirección Aero-náutica militar; y que por la Corporación se solicite de los Ministerios de la Guerra y Fomento la incautación del citado trozo de carretera, que mide unos 593 metros, por tratarse de una vía que sirve de paso a la Escuela de aviación y, por tanto, de gran interés para el Estado.

Otro de los acuerdos fué modificar el artículo 6.º del pliego de condiciones facultativas del proyecto y presupuesto que sirvió de base para la subasta de obras del camino vecinal de Talamanca a Valdepiélagos, en el sentido de que la piedra para el firme ha de ser silíceo y procedente de la línea, en lugar del punto y calidad que, por error de copia, expresa dicho documento, según lo preceptuado en el artículo 83 del pliego de condiciones generales para las obras de caminos vecinales de 22 de diciembre de 1911.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### BELMONTE DE TAJÓ

En los exámenes recientemente celebrados en Madrid para el Cuerpo de Seguridad, ha obtenido plaza para Guardia de seguridad D. Félix Sánchez Martín, triunfo que si bien no quita

mérito alguno al Sr. Sánchez, no podemos ocultar que en dicho éxito han influido los Sres. Hereza y el Diputado provincial señor Torrecilla.

### BUITRAGO

El delegado que el gobernador ha mandado para amedrentar a varios pueblos de la Sierra, se presentó días pasados en casa de D. Bonifacio Fernández del Pozo, donde pernoctó, hasta que salió a hacer sus fechorías.

Parece ser que el voluminoso delegado sufrió una indisposición intestinal, motivada por el frío de la Sierra, y devolvió cumplidamente a D. Bonifacio la abundante cena con que fue obsequiado, y para que vean nuestros lectores la ingratitud del sobrino de su tío, no cesa de quejarse del perjuicio que le ha causado el delegado.

Nosotros creemos que no tiene razón D. Bonifacio para quejarse en los términos que los hace, pues aunque ahora tenga que gastarse unas pesetas en limpiar y perfumar la alcoba, no gastará en esta operación los ocho mil reales con que el marqués le gratificó por haber comprado los votos en Buitrago y pagados a cinco duros, cuando en otros pueblos se los cobraron a seis y a ocho.

Se comió el pan y se c... en el morral.

### CANENCIA

Acompañado del secretario interino de Buitrago llegó días pasados a este pueblo, el delegado del señor Gobernador, don Jorge Mascarell, citando al alcalde para que concurriese a la casa particular de D. Blas Vedia, no haciéndolo por alegar que los asuntos oficiales debían tratarse en el Ayuntamiento.

Giró una visita rapidísima a los libros y contabilidad del Ayuntamiento, con el propósito de instruir un expediente gubernativo para intentar exigir responsabilidades a aquellos concejales que no apoyen la odiosa, impopular y perjudicial candidatura del marqués de Torrelaguna.

El pueblo de Canencia ha venido dando íntegro el censo electoral durante veintiocho años consecutivos al marqués. Durante estos veintiocho años ha venido pidiendo, mejor dicho, suplicando, fuese construido un camino vecinal para que pudieran salir los carros a la carretera del Valle. Tarea inútil ha sido la de estos buenos serranos, siempre sumisos a los caprichos de Torrelaguna.

Pero en las últimas elecciones provinciales solicita los votos el Sr. Soria, conocido en la sierra por su labor en la Diputación, aunque no personalmente, y tiene la habilidad de conquistar el afecto del distrito, más que por sus palabras, por sus obras, y Canencia le debe gratitud inmensa, porque por su gestión, juntamente con la del diputado republicano D. Carlos Merino, muy conocido de este vecindario por pasar el verano entre nosotros, consiguen que se haga el camino, cuya terminación será antes de cuatro meses.

Vergüenza debería dar a cuantos patrocinen la candidatura del marqués a cambio de unas cuantas pesetas, muy pocas por cierto que olvidan el gran beneficio que les reportará la construcción del camino, los miles de duros invertidos en jornales y la facilidad que tendrán para poder vender sus frutos y productos a mayor precio.

También olvidan estos vecinos que el marqués de Torrelaguna y Montoya consiguieron que el ministro de la Gobernación denegase la petición que hizo la Diputación provincial, a propuesta de Merino y Soria, para que el camino se hiciese por

administración, obligando a tener que hacerlo por subasta. Pejigro hubo de no poder hacerlo, pero *el recuerdo constante de cómo se comportaron todos los electores*, hizo que Soria pusiese todo el empeño de sus ímpetus juveniles para conseguir la petición que le hicieron las mujeres y los hombres de Canencia en aquella noche en que pidió el voto para las pasadas elecciones de diputados a Cortes.

Todas las amenazas del Gobernador, todos los expedientes, lo mismo los instruidos ya que los que se estén instruyendo, que los que puedan instruirse por asuntos electorales, no servirán para otra cosa que para causar una molestia pasajera a aquellas personas que no quieran doblegarse ante los que perjudicaron y perjudican al distrito, pues Soria, triunfante o derrotado, impedirá sean atropellados sus amigos, y para conseguirlo empleará los medios que sean menester.

### COLMENAR VIEJO

Por edicto se encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída al vecino de esta Villa, Gregorio del Valle, del punto Barranco de Valdepicaza, y caso de ser habida sea puesta a disposición del Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no se justificaren su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Yegua de quince a dieciséis años de edad, de menor alzada de la marca, pelo negro, con las orejas despuntadas y una muesca en la parte anterior de cada una de ellas y con lunares blancos en los costillares.

### COLMENAR VIEJO A SAN AGUSTIN

Han comenzado los trabajos para replantear la carretera a San Agustín, comenzando por Colmenar Viejo.

El Sr. Soria telegrafió a las autoridades de estos pueblos notificándole esta agradable noticia que beneficia a los propietarios de ambas localidades y al personal obrero, que encontrará ocupación a partir de la primavera.

### FUENCARRAL

La Comisión provincial, en el recurso de alzada interpuesto por D. Clemente Calvo sobre suspensión de obras en la finca de su propiedad, en el término municipal de Fuencarral, ha informado que se declare la cuestión de índole civil y en consecuencia pase a resolución a los Tribunales ordinarios.

### GARGANTILLA

Al igual que en Canencia, visitó este pueblo un comisionado del Poncio. El Alcalde, el Secretario y el Alguacil fueron llamados por una niña, y como quiera que el secretario se hallase algo enfermo, no pudo comparecer ante el delegado, lo que causó a éste gran indignación, amenazándole con destituirle de su cargo.

Tanta risa como indignación nos causa el proferir estas amenazas a personas de reconocida honradez, de laboriosidad probada, de méritos indiscutibles y de una formalidad y hombría de bien que ya quisieran tener el candidato conservador y cuantos le protegen.

Las autoridades de Gargantilla y su anejo Pinilla de Buitrago, de acuerdo con la mayoría del vecindario, quieren votar al candidato liberal Sr. Soria. ¿Es por capricho? No; es simplemente por motivos de simpática gratitud, por afecto personal y

por tener la fundada esperanza de obtener nuevos favores que han de ser de gran valía para todo el pueblo.

Vergüenza debería darle al marqués y a los *monaguillos* que tiene a su alrededor, no haber hecho en favor de quienes le votaron siempre en cuantas elecciones se verificaron en veintiocho años, lo que estos serranos demandaban con súplica emocionante: ¡¡UNA ESCUELA!!

Pues bien; lo que se da con sana alegría sin pedir remunerado, quien sirvió solícitamente a cuantos a él se acercaron, encuentra ahora la recompensa, pues sin pedirlo todavía, todo el vecindario, con algunas excepciones, dice: Votaremos a Soria, aun cuando amenace el marqués de Torrelaguna; aun cuando el gobernador nos amenace y mande delegados, nosotros votaremos a quienes nos quiere bien.

#### LA SERNA

Merced a las gestiones del diputado Sr. Soria, se ha conseguido una cantidad para la reparación del camino desde este pueblo a la carretera general.

#### MANZANARES EL REAL

El camino de Cerceda a Manzanares está intransitable, habiendo conseguido el Sr. Soria se libre la cantidad necesaria para su reparación.

#### NAVACERRADA

Se nos refiere un caso más de las cosas raras que está haciendo por el distrito el Marqués de Torrelaguna, poniendo en evidencia a sus amigos.

En este pueblo, un grupo de socialistas de metalúrgicos de Madrid, acudió a dar un mitin de propaganda para buscar adictos al partido, cosa que no tenemos por qué censurar puesto que cada cual es libre de emitir su opinión.

Enviaron un oficio al alcalde pidiendo el permiso, pero éste debió consultar el caso con el marqués y negaron el permiso a los socialistas, porque en el oficio daban al alcalde el tratamiento de excelencia.

El caso se comenta solo.

#### POZUELO DE ALARCÓN

El Ayuntamiento de esta villa, atendiendo a que en la actualidad la «Fuente de la Escorzonera», de dominio público, enclavada dentro del monte de este mismo nombre, propio hoy del excelentísimo señor conde de Heredia Spínola, vecino de Madrid, puede considerarse como inservible e inútil, al uso destinado, toda vez que, desde hace mucho tiempo, según es de notoriedad pública, se encuentra agotada de aguas, de manera extraordinaria hasta el punto de hallarse casi sin una gota de ellas; tiene convenido con el señor Conde de Heredia Spínola la enajenación de la mencionada fuente con su glorieta de seis asientos de piedra; así como a la vez las servidumbres, también públicas, existentes del mismo predio denominadas «Vereda del Gansino», «Camino Largo» y «Vereda del Vaquero», en la extensión de su trayecto, por la referida finca; a cambio de hacer efectiva, el citado señor Conde al Municipio de esta villa, la cantidad de 20.000 pesetas, con destino a obras de utilidad y necesidad para esta población.

Las personas que con ello se crean perjudicadas podrán hacer en forma las reclamaciones oportunas ante esta Alcaldía, dentro del plazo de veinte días.

#### RIBATEJADA

Ha acordado la Comisión provincial devolver el expediente instruido por el Ayuntamiento para cubrir el déficit del presu-

puesto para el año 1920-21 para subsanar las omisiones que se expresan.

#### TETUAN

El día 1 del actual fué conducido a su última morada el cadáver del honrado industrial de esta localidad D. Mariano Franco Monte, cuyo acto constituyó una verdadera manifestación de duelo para el vecindario.

Acompañamos en su justo dolor a su desconsolada viuda, hijos y demás familia.

#### TORREJON DE ARDOZ

Tenemos que dar cuenta de un desgraciado incidente que ha costado la vida al Guardia civil Mariano de Mesa Escovedo, el cual, hallándose haciendo ejercicio de tiro y creyendo descargado el fusil, se le disparó, falleciendo a consecuencia de la herida sufrida.

#### VALDEMANCO

La Comisión provincial ha informado que procede aprobar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Valdemanco para el remate, en pública subasta, de la corta y aprovechamiento de árboles de aliso en terreno propio del Ayuntamiento.

#### VALLECAS

La Comisión provincial ha informado en el recurso de alzada interpuesto por D. César Belmás contra acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte, por el que se impuso a él y demás herederos de D. Mariano Belmás, la obligación de satisfacer de los fondos municipales el importe del tapado y licencias de una cala abierta entre las calles de Juan de Urbietta y Abtao para sustituir varios tubos de cañería de abastecimiento de aguas en los barrios de Vallecas y adyacentes, que se hagan efectivas del señor Belmás la cantidad de 681'97 pesetas abonadas por el Ayuntamiento al contratista y se perdonen los derechos de licencia.

#### VICÁLVARO

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa.

La dotación, con arreglo a la Real orden de 18 de abril de 1905, que corresponde a la titular, es de 629 pesetas anuales.

Los medicamentos que se suministren a las familias pobres se satisfarán por separado, valorándose por la tarifa aprobada por Real orden de 15 de septiembre de 1906 y cumpliendo lo que determina el artículo 93 de la Instrucción general de Sanidad.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento debidamente documentadas y reintegradas, dentro de treinta días hábiles.

En la estación del ferrocarril de Villaverde fué arrollado por una máquina, el ex alcalde este pueblo D. Francisco Galeote Mocete.

El fin trágico de este amigo inteligente y laborioso ha causado profunda pena en todo el vecindario donde era justamente apreciado.

A su familia la enviamos la expresión sincera de nuestro dolor.

#### IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos  
Precios económicos.

Apartado 411. Teléfono, S. 12.

Administración, Lagasca, 6. Madrid

## Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni ningún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

## BENITO CRESPO

### TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

### SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

### NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

## ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y  
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

## LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.<sup>a</sup> (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



### TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

### ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Fubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Teléfono 39-50 M - Madrid.

Ventas por mayor y menor.

### LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

### JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

### FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34.88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

### SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparatés.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

## TEJARES

DE

## Julián Vidal

Carretera de Aragón.

## ARTRITICOS

## REUMÁTICOS

TOMAD

## RENOSEPTINA

## RAFAEL RODRIGUEZ

PLOMERO SANITARIO

Saneamiento de Edificios, Inodoros, Lavabos y Baños.

ALCALÁ, 85 →← TELÉFONO 494

### G. TRIGO LAGUNA

Comisiones y representaciones  
Compra-venta, cambio, automóviles nuevos y usados :: Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil.

ARAPILES, 5

(Glorieta de Quevedo).

TELÉFONO J 672

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

### D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

COLONIA DE LA CONCEPCION.—TELEFONO 8-99  
(Carretera de Aragón).

DISPONIBLE